Villeta, 12 de abril de 2024

Doctor:
CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO
ÁREA DE CONTRATACIÓN
Villeta.

REF CONTRATO DE OBRA No. 314-2023 "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CANCHA MUNICIPAL Y PARQUE SACÚDETE DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA".

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICION No. 1, PRORROGA No. 2 Y ACLARATORIO

REFERENCIA: **SOLICITUD DE ADICION No. 1, PRORROGA No. 2 Y ACLARATORIO**	
OBJETO:	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CANCHA MUNICIPAL Y PARQUE SACÚDETE DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA
REPRESENTANTE LEGAL:	NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 323.410.139,00
FECHA DEL CONTRATO:	28/11/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	VEINTICINCO (25) DIAS
ACTA DE INICIO	07/12/2023
FECHA DE TERMINACION INICAL	31/12/2023
SUSPENSION No. 1	15/12/2023 (31 DIAS)
AMPLIACION No. 1 DE LS SUSPENSION No. 1	15/01/2024 (15 DIAS)
REINICIO No. 1	30/01/2024
PRORROGA No. 1	15/02/2024 (SESENTA (60) DIAS)
FECHA DE TERMINACION PREVISTA	16/04/2024

En calidad de supervisores del contrato de Obra 314 de 2023 suscrito entre el MUNICIPIO DE VILLETA y el contratista Nelson Arturo Ortiz Amezquita, solicito cordialmente adelantar el trámite de Adición No. 1, Prorroga No. 2 y Aclaratorio en atención a las siguientes consideraciones:

Que mediante oficio del 04 de marzo de 2024 el contratista expone lo siguiente "... *Teniendo en cuenta que en la actualidad me encuentro ejecutando el contrato de obra No. 314 del 2023, cuyo objeto es: CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y*

MANTENIMIENTO DE LA CANCHA MUNICIPAL Y PARQUE SACÚDETE DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, me dirijo a ustedes con el fin de poner a su conocimiento las variables que inciden directamente en el desarrollo del contrato, conllevando a la solicitud de inclusión de ítems no previstos y consecuentemente el modificatorio del contrato.

Se realiza visita al sitio de las obras, en compañía de la supervisión, a cargo de la Oficina Asesora de Planeación Municipal, donde se evidencia que este escenario deportivo tiene bastantes necesidades, que requieren su pronta intervención, pero teniendo en cuenta la asignación de recursos a este contrato, se priorizar las necesidades más apremiantes, para la inversión de los recursos existentes, donde se concertaron las siguientes:

1. *Manejo de aguas lluvias: Esta es la principal afectación que padece hoy en día el estadio, en razón a que las aguas que llegan por escorrentía, al igual que las propias que caen a la grama en momentos de lluvia están generando el deterioro de esta, motivo por el cual es indispensable dar manejo a estas aguas, lo que se lograra mediante la instalación de tubería de 24" y pozos de inspección sobre el espacio público frente al Hospital Salazar, hasta desembocar en el rio Villeta.*

   De igual forma se evidencia que las tuberías que recogen las aguas de los filtros construidos en la cancha no están trabajando correctamente, razón por la cual es necesario revisar estar redes, haciendo limpieza de las mismas y en caso de no lograr su funcionamiento, construir una nueva red de conducción al colector principal en tubería PVC de 12"

2. *Mantenimiento cerramiento: En general, el cerramiento del estadio, se encuentra en mal estado, estos por falta de protección con cromato de zinc y esmalte, de igual forma por encontrarse en un escenario donde se practica futbol, los constantes golpes con el balón, han generado ruptura de las mallas y desprendimiento de soldaduras, por esta misma razón las mallas han perdido su forma.*

   Todo lo anterior obliga a realizar intervenciones inmediatas, ya que, si no se ejecuta el mantenimiento requerido, las estructuras iniciaran un proceso de corrosión conllevando al desgaste de los materiales, de igual forma las mallas deben ser ajustadas y reparadas, de lo contrario iniciara un proceso de continuo deterioro, hasta el punto, como se evidencio en la visita de destrucción total.

3. *Mejoramiento instalaciones: Este escenario es punto de encuentro de equipos locales, como nacionales, razón por la cual requiere urgente un proceso de mejoramiento de sus instalaciones, lo que se lograra con la pintura de sus muros y reemplazo de cubiertas en mal estado, actividades con las cuales se busca contribuir a mejorar su aspecto.*

De acuerdo a todos estos requerimientos el contrato demanda unas mayores cantidades de obra y consecuentemente una adición presupuestal, la cual está valorada en cuarenta millones quinientos sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta y ocho pesos ($40.564.258) m/cte y de esta forma lograr una asignación presupuestal total por valor de trescientos sesenta y tres millones novecientos setenta y cuatro mil trescientos noventa y ocho pesos ($363.974.398) m/cte.

Consecuentemente a la adición de recursos, el presente contrato, requiere una prórroga de un mes contados a partir de la actual fecha de terminación, es decir desde el 16 de abril de 2024, hasta el día 16 de mayo de 2024.

Por otra parte, amablemente solicito la aclaración del ítem NP 2, el cual por error de escritura del suscrito, quedo repetido en forma idéntica al NP 3 en la solicitud de modificatorio, para inclusión de ítems no previstos, celebrado con anterioridad a este contrato.

El ítem erróneo es el que se describe a continuación:

NP2	MANTENIMIENTO MALLA CERRAMIENTO LINEAL - INCLUYE INSTALACIÓN DE ANGULO, TEJIDO DE MALLA Y SOLDADURA	ML	$ 33.253,27

Solicito aclararlo por el que se describe a continuación:

NP2	MANTENIMIENTO MALLA CERRAMIENTO LINEAL - INCLUYE INSTALACION DE GRAFIL O PLATINA, TEJIDO Y TEMPLADO DE MALLA Y SOLDADURA	ML	$ 33.253,27

Con ocasión de las consideraciones anteriormente expuestas, de manera cordial y respetuosa me permito solicitar que se sirvan analizar la posibilidad de realizar el otro si modificatorio que permita ampliar al alcance del proyecto, para el cumplimiento del objeto contractual y la satisfacción del interés general.

Ahora bien, al respecto la presente supervisión se permite exponer las siguientes apreciaciones.

En visita conjunta con el contratista, se evidencia que es necesario ejecutar unas mayores cantidades de obra en actividades tales como la instalación de tubería

de 24" y pozos de inspección sobre el espacio público frente al Hospital Salazar, hasta desembocar en el rio Villeta, limpieza en los filtros de recolección de aguas lluvias, cromato de zinc, esmalte y reparación de la malla eslabonada que encierra el estadio, por tal motivo es necesario realizar la adición presupuestal para poder cumplir con las necesidades más importantes del estadio municipal de Villeta.

Cabe resaltar que el valor del presupuesto oficial no supera el 50% del valor contrato y que con la ejecución del proyecto se pretende beneficiar a todas las escuelas de formación y las personas que realizan actividades físicas en el escenario deportivo de forma directa, pues de manera indirecta toda la población podrá hacer uso del estadio Municipal.

Que se realice la siguiente aclaración:

Que se ajuste la descripción del ítem no previsto NP2 del otro si modificatorio No. 1 suscrito el 15 de febrero de 2024 de la siguiente forma:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
NP2	MANTENIMIENTO MALLA CERRAMIENTO LINEAL – INCLUYE INSTALACION DE GRAFIL O PLATINA, TEJIDO Y TEMPLADO DE MALLA Y SOLDADURA	ML

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, la Oficina Asesora de Planeación considera pertinente se realice la adición presupuestal **CUARENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($40.564.258)** según certificado de disponibilidad presupuestal No. **2024000272,** se Prorrogue hasta el **16 DE MAYO DE 2024** y se realicen las respectivas aclaraciones Para cumplir con las actividades anteriormente mencionadas.

Sin más en particular agradezco la atención prestada.

Cordialmente;

ING. JUAN DAVID MURILLO LEAL
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Los abajo inscritos declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones y normas legales, por lo tanto, lo presentamos para la firma			
Actividades	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Carlos Eduardo Gonzalez	Contratista adscrito a la Oficina Asesora de Planeación	
Reviso	Edgar Augusto Leon	Contratista adscrito a la Oficina Asesora de Planeación	

Anexo:

- Oficio Contratista